



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD ENVIGADO ANT.
TRASLADO N.º. 45

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE RECONVENIDA	DEMANDADO-RECONVINIENTE	FECHA ACTUACION	TRASLADO	DECISIÓN
05266-31-10-2020-00241-00	VERBAL	OLGA LUCÍA BETANCUR VÁSQUEZ	GIUSSEPE SANZO	MARTES 6 DE JULIO DE 2021	MIÉRCOLES 7, JUEVES 8, VIERNES 9, LUNES 12 y MARTES 13 DE JULIO DE 2021	Traslado a la parte demandante-reconvenida de las excepciones de mérito formuladas por la parte demandada al dar respuesta a la demanda principal.
05266-31-10-2021-00051-00	VERBAL	LUCILA DEL CARMEN ESPINOZA FLÓREZ	ÓSCAR ENRIQUE FRANCO CIFUENTES	MARTES 6 DE JULIO DE 2021	MIÉRCOLES 7, JUEVES 8, VIERNES 9, LUNES 12, MARTES 13 DE JULIO DE 2021	Traslado a la parte demandante en demanda principal y en la demanda de reconvenición de las excepciones de merito interpuesta en demanda principal y demanda de reconvenición.

TRASLADO SECRETARIAL DEL ART. 110 del CGP EN CONCORDANCIA CON EL ART. 370 IBIDEM, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN ESTADOS ELECTRONICOS HOY 7/07/2021 A LA HORA DE LAS 8:00 AM

JULIAN CAMILO JIMENEZ RUIZ
SECRETARIO